Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 04/2015.-

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 10:00 horas, del día Miércoles 08 de Abril del año 2015, en el Departamento de Contrataciones de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción,** se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura, la C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña, Coordinadora, el Sr. Miguel Ángel Arévalos (Jefe del Dpto. de Tesorería) y la Lic. Gladys Osorio de Paredes (Jefa del Dpto. de Contabilidad), designados a dirigir el Acto, correspondiente al llamado para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL"- ORDEN DE COMPRA,** realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA - **Cód. Nº 06, ID Nº 292.038**, aprobado por la Institución.

A continuación el Sr. Miguel Ángel Arévalos, procede a la apertura de los sobres pertenecientes a las firmas y relata el valor de las Propuestas Económicas por el Monto Total:

Empresas	BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	SDA Paraguay S.A.	MOLMAN S.A	Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.
Monto en Gs.	**36.060.539.-**	**42.152.800.-**	**42.488.540.-**	**42.697.900.-**

Se deja constancia que las firmas participantes han presentado, los siguientes documentos:

Ítems	*Documentaciones*	BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	SDA Paraguay S.A.	MOLMAN S.A	Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.
1	El Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Debidamente Extendida a favor de la Convocante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	No Aplica	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE *dentro de la Constitución*
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **artículo 40** y de integridad conforme al **artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Formulario Nº 6**.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE
7	Constancia del SIPE Nº:	1.342.743	1.343.433	1.343.459	1.343.452
8	Foliatura Nº:	Del 01 al 16	Del 01 al 23	Del 01 al 08	Del 01 al 21

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Una vez leído el Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 10:25 horas, y en prueba de conformidad firman el presente Acta los Representantes de la Institución y de las Empresas, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Miguel Ángel Arévalos | **Lic. Gladys Osorio de Paredes** | **C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña**

Sr. Luis Antonio Espínola Figueredo
Por MOLMAN S.A.

Sr. Fernando Javier Castro Céspedes
Por: Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.